



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS-CIUP**

ADENDA N° 001

Adenda por la cual se modifican el Proceso de selección y designación monitores de investigación 2020 –I

**Programas académicos de pregrado
(Acuerdo 005 de 31 de enero de 2020)**

Considerando:

Que se hace necesario modificar el Proceso de selección y designación monitores de investigación 2020 – I, programas académicos de pregrado (Acuerdo 005 de 31 de enero de 2020), en el punto exacto de: “DOCUMENTOS QUE DEBEN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA PRIME”, con el propósito comunicar que se tendrá en cuenta para esta convocatoria el promedio ponderado y créditos del semestre académico 2019 - I y se aceptará el registro de asignaturas 2020 - I en reemplazo del recibo de matrícula cancelado para hacer la inscripción.

Que dicha modificación no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general del proceso de selección y designación.

Que corresponde a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y a la Subdirección Gestión de Proyectos CIUP, precisar y comunicar cualquier decisión respecto al proceso de selección y designación.

Por consiguiente, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección Gestión de Proyectos CIUP.

RESUELVEN

Modificar los términos de referencia del Proceso de selección y designación monitores de investigación 2020 –I, programas académicos de pregrado (Acuerdo 005 de 31 de enero de 2020), de la siguiente forma:



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

En el punto de “**DOCUMENTOS QUE DEBEN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA PRIME**”

- Carta de **excepcionalidad por créditos** (si aplica)
- **Evidencia** de promedio ponderado a 2019 - I (pantallazo plataforma mares)
- Carta de **excepcionalidad por promedio** (si aplica)
- **Evidencia** de créditos cursados a 2019 - I (pantallazo plataforma mares)”
- Copia legible documento de identidad
- Registro de asignaturas 2020 - I (pantallazo mares)
- **Escrito** de mínimo (2) cuartillas (**dos páginas completas**), letra Arial 12 a un espacio, en el cual el estudiante argumente su interés en formarse como investigador y su aporte al proyecto de investigación en el que se postula como monitor. Este escrito debe ser cargado a la plataforma, presentado y sustentado al coordinador del proyecto en la fecha estipulada para la entrevista.
- Formato autorización de pago o abono cuenta (**FOR047GFN**), diligenciar datos personales, número de celular DAVIPLATA y firma (**descargar formato actualizado en MPP**).

El restante documento se mantiene sin modificación alguna.

En constancia firman a 1 de abril de 2020,

ALEXIS VLADIMIR PINILLA DÍAZ
Subdirector de Gestión de Proyectos – CIUP

MARIA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS
Vicerrectora de Gestión Universitaria